

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

29 de junio de 1994

- Número 93

Página 601

III LEGISLATURA

1. PROYECTOS DE LEY.

POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PROGRAMAS OPERATIVOS DE CANTABRIA, PARA EL PERÍODO 1994-1999.

[120]

Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de las enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, al proyecto de ley por el que se aprueba el Proyecto de Programas Operativos de Cantabria, para el período 1994-1999, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 65, de fecha 2 de mayo de 1994.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de junio de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[120]

"A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 106 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad del proyecto de ley por el que se aprueba el Proyecto de Programas Operativos de Cantabria para el período 1994-1999.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea Regional de Cantabria aprobó el pasado 24 de enero una Ley que retira al Gobierno Regional la competencia de remitir al Ejecutivo de la Nación los Programas Operativos del Objetivo 1.

El Gobierno de Cantabria, en flagrante incumplimiento de esta exigencia legal, ha remitido a

la Administración del Estado los Programa Operativos de manera simultánea a su entrega a la Asamblea de Cantabria, lo que en la práctica supone la anulación del trámite parlamentario.

Este Consejo de Gobierno, por otra parte, no puede asumir la responsabilidad de unos Programas Marco que deben definir la política de inversiones de la Diputación Regional para el próximo sexenio, tanto por su situación de enorme precariedad política como por la absoluta falta de respaldo social con que se han elaborado estos programas, para los que no se ha evacuado consulta alguna con los agentes sociales ni con instituciones.

Por estas razones de fraude de ley, ausencia de respaldo social y falta de competencia del Consejo de Gobierno para elaborar y tramitar ante el Gobierno de la Nación los Programas Operativos de Cantabria para el período 1994-1999, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley por el que se aprueba el Proyecto de Programas Operativos de Cantabria para el período 1994-1999.

En Santander, 26 de junio de 1994.

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo

de lo establecido en el artículo 106 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta una enmienda a la totalidad al proyecto de ley por el que se aprueba el Proyecto de Programas Operativos de Cantabria para el período 1994-1999.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea Regional de Cantabria aprobó el día 27 de enero la Ley 2/1994, reguladora de los programas operativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, dentro del marco comunitario de apoyo, que dice entre otras cosas en su artículo 2, apartado 3 "El Consejo de Gobierno presentará ante la Asamblea Regional de Cantabria para su tramitación como Proyecto de Ley los correspondientes proyectos de programas operativos".

El Gobierno de Cantabria vulnerando este precepto legal, ha enviado a la Unión Europea por conducto del Gobierno Central los Planes Operativos.

Por otra parte, una decisión de esta importancia deberá contar con los respaldos sociales oportunos, entre otros y por mandamiento legal del Consejo Económico y Social y de las Corporaciones Locales.

Por otro ello, el Grupo Parlamentario Regionalista presenta enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Programas Operativos de Cantabria para el período 1994-1999.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista.
